



-ANEXO III-

Autorización para consulta de datos

(SOLO PARA COMUNIDADES DE BIENES Y OTRAS ENTIDADES SIN PERSONALIDAD JURÍDICA)

CONVOCATORIA 2025 DE SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO A TRAVÉS DE LA
AGENCIA MUNICIPAL DE COLOCACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

PROCEDIMIENTO:

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Ayuntamiento de Albacete consultará la información que se especifica a continuación, para la tramitación de la subvención solicitada.

Puede usted oponerse a la consulta, en cuyo caso, deberá aportar la documentación.

CONSULTA DE DATOS:

Consiento expresamente la consulta de estar al corriente de pago de obligaciones tributarias con los siguientes organismos:

- Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Tesorería de la Seguridad Social.
- Ayuntamiento de Albacete.

Me opongo expresamente la consulta de estar al corriente de pago de obligaciones tributarias con los siguientes organismos:

- Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Tesorería de la Seguridad Social
- Ayuntamiento de Albacete.

Nombre y Apellidos:

D.N.I./N.I.E.:

Fdo.: